

★ REVISTA PANTALLA PROFESIONAL ★

TELEMUNDOCINE



Arturo Ripstein
Me gusta trabajar
con actores de comedia

PRIMERA REVISTA ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES DEL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISIÓN



Entrevista Exclusiva
Mayra Batalla

**Cada
película
en la que
actúo
es una
etapa
de mi vida**

Informes Especiales

- Fujifilm México
- Modelo TV4 GTO
- Tiendas Videostaff



Las Mañaneras / Narrativa Cinematográfica
Ecosistema Informativo México

Sección **Expo PANTALLA 2025**

- Cine Immersive 8K • Play Pro de Kelvin
- iP9 Studios - Ignea Studio
- Panasonic LUMIX S5II • Fujinon MKX
- Sony HXR-NX800 y PXW-Z200



Animación
y Post

PrePost
tendrá auge
con Producción Virtual



\$50 pesos MN

Son Líderes: Alatorre, Ciro, Slim, Aristegui, Franco, Telenovelas TelevisaUnivision...



Revista Pantalla Profesional TelemundoCine
Revista Pantalla.com

Año 33, No. 198 Ago/Sep 2024

Director General y Editor
José Antonio Fernández Fernández
joseantonio@canal100.com.mx
Twitter: @joseantoniofer

Colaboradores, Articulistas y Reporteros
Álvaro Cueva, Estela Casillas, Javier Esteinou, Juan Farré, Fátima Fernández, Jerónimo Fernández Casillas, Nicolás Fernández Casillas, Leonardo García Tsao, Goverra, Carlos Gómez Chico, Juan Ibarquengoitia, Lucía Suárez, Manolo, Benjamín Méndez, Bernardo León, Florence Toussaint, Guillermo Montemayor G.

Coordinadora Administrativa
Socorro García Bonilla
socorro@canal100.com.mx

Diseño y Edición
Sandra Araceli Juárez Romero
sandra@canal100.com.mx

Eventos, Suscripciones y Talleres
Andrea Edith González García
andrea@canal100.com.mx

Información y Servicio a Clientes
Beatriz Murillo Olguín
beatriz@canal100.com.mx

Impresión: **Graphic Solution**
MBM Impresora

Revista TelemundoCine, revista bimestral / Agosto - Septiembre 2024. Editor Responsable: José Antonio Fernández Fernández. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2016-021910131700-102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16723. Domicilio Revista TelemundoCine: Plúton Manzana El lote 3 piso 4 Col. La media luna Coyoacán C.P. 04737, Ciudad de México. Distribuidor: Servicio Postal Mexicano, Calle Higuera 23 Col. Barrio la Concepción, Coyoacán C.P. 04020, Ciudad de México. Impresa en MBM Impresora, Mirador 77, Tepepan. Xochimilco, CP. 16020 Ciudad de México. Derechos Reservados. No se devuelven materiales. Los anuncios son responsabilidad de la compañía que los firma.



Conferencia **M**ayra Batalla

Cada película en la que actúo es una etapa de mi vida

24

6

Editorial **R**espuestas

8

Pantallas y Comercialización **E**n todos lados

10

Sección Expo



Blackmagic Ursa Cine Immersive, Panel de luz...

28

Información Estratégica **E**xigen siempre las personas que invierten...

30

Informe Especial **F**ujiFilm México

38

La Colección de Leonardo García Tsao **L**as 10 Mejores Películas sobre La Muerte

40

Hombres y Mujeres **I**ng. Elías Rodríguez, Ing. Pedro Carmona...

52

Entrevista



Arturo Ripstein

62

Archivo Cueva por Álvaro Cueva **"L**a Casa De Los Famosos México"

64

Investigación **S**on Líderes: Alatorre, Ciro, Slim, Aristegui, Franco

68

Informe Especial **T**iendas Videostaff

72

Animación y Postproducción **P**rePost tendrá auge en Producción Virtual

74

Informe Especial **M**odelo TV4 GTO

78

Detrás de Cámaras



Mañaneras, narrativa cinematográfica...

80

Hombres y Mujeres **E**milio Azcárraga Jean, Ricardo Salinas...

82

TV Cantropus



Goverra

La Revista Pantalla Profesional TelemundoCine **no** acepta Publiirreportajes.
Nuestra búsqueda constante es ofrecer contenidos de vanguardia a nuestros lectores.

Publicidad y Suscripciones
Tel.: 5528 6050 canal100@canal100.com.mx

¿Para qué tener medios de comunicación Públicos en México?

Los desafíos de la comunicación por el Dr. Javier Esteinou Madrid (jesteinou@gmail.com)

(Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México)

El proyecto de comunicación de la 4-T La jefatura de nuevo gobierno de la Cuarta Transformación para el periodo 2024-2030, encabezada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, deberá crear su propio modelo de comunicación social para poder gobernar a la sociedad mexicana y construir el “Segundo Piso de la 4-T”. Independientemente de las diversas estrategias institucionales que utilice para alcanzar dicho objetivo comunicativo, como son el empleo de las oficinas de prensa, los tiempos de Estado, los espacios en Youtube, las ruedas informativas, la “conferencia matutina”, las redes sociales, etc., un recurso fundamental existente sobre el cual es imperioso reflexionar, es el siguiente: ¿cuál es el uso que se les dará a los medios de difusión públicos durante la novel administración morenista?

Los medios públicos en el lopezobradorismo

Para ello, es fundamental esclarecer ¿cómo se emplearon dichas entidades de transmisión colectiva en la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018- 2024)? Al respecto, se puede señalar que la misión que desempeñaron tales herramientas de comunicación estatal en tal periodo fue operar diferenciadamente bajo dos grandes mecánicas de difusión colectiva para informar a la sociedad: la mecánica de diferenciación frente a los medios comerciales y la mecánica de intervención ideológica para la gobernabilidad.

El contenido cultural

Frente a los medios comerciales, los canales de Estado se caracterizaron por ejercer una función “culturalista” basada en la estrategia de transmitir con buena calidad, originalidad y empeño múltiples flujos de mensajes muy valiosos de carácter educativo, cultural, informativo, de entretenimiento y de opinión. En este sentido, se puede decir que en dicho nivel los medios públicos cumplieron con la aportación a la sociedad mexicana de una alternativa de comunicación diferente a la oferta informativa que arrojaban los medios comerciales privados.

El contenido político

Crearon nuevos espacios específicos con contenido de carácter político para dar información y comentar la posición del gobierno ante los conflictos económicos,

políticos y sociales del país. En estos espacios específicos, los medios públicos se concentraron en el contenido político para dar difusión de manera subrayada a la posición oficial, sin dejar de incluir posiciones críticas o contrarias al oficialismo. Narrativamente, legitimaron al sistema de gobernabilidad imperante. Esta producción de contenidos políticos de actualidad en los medios públicos siempre genera la expectativa de que se mantengan en un tono de autonomía, equilibrio, neutralidad y equidad, que no sucumban ante presiones impuestas por fuerzas del poder estatal establecido. Cada espacio de contenido político de los medios públicos puede ser valorado, siempre y cuando no fomente la idea del pensamiento único.

Hacia otro modelo de comunicación público

Frente a tal desafío, la nueva administración tiene la obligación de desarrollar la naturaleza de la comunicación de servicio público que le corresponde ejercer a los medios de difusión de Estado, nunca convertirlos en soportes ideológicos para el “lavado de imagen” gubernamental.

Por consiguiente, los medios públicos no deben ser instrumentos para la guerra mediática, sino promover la comunicación de servicio público.

Promover la conversación pública

Deben cuidar siempre que sus espacios, sea contenido cultural o contenido político histórico o actual, nutran la conversación y deliberación pública ofreciendo información objetiva, verídica, neutral, transparente, imparcial, plural y equilibrada para crear una opinión pública plural, democrática y tolerante. En este sentido, deben promover la conversación pública evitando la instalación del “pensamiento único” que descalifica y nulifica la disidencia y respalda la concentración autoritaria de poder.

El nuevo modelo de comunicación de la 4T debe impulsar el arquetipo auténtico de servicio público en la edificación de su segundo piso político, este es un llamado para que no decida reconstruir una “Aguja Hipodérmica” oficialista con más perfeccionamiento tecnológico para inculcar propaganda oficialista a la nación; se provocaría gradualmente una severa concentración de poder a nivel ideológico. La experiencia histórica demuestra que la concentración del poder absoluto corrompe absolutamente ■